



## ACTA DE INTENCION

En la ciudad de San Carlos de Bariloche, a los 06 de octubre de 2023, en el **INSTITUTO MUNICIPAL DE TIERRAS Y VIVIENDAS PARA EL HABITAT SOCIAL ( Ordenanza 1815-CM-2008, T.U.O. Ordenanzas 2070-CM-2010)**, representado en este caso por su presidente Sra. **MARIA PAULA MEIRA**, con domicilio en calle 24 de Septiembre Nro. 12 de esta ciudad, en adelante I.M.T.V.H.S y por la otra parte, **SINDICATO DE LUZ Y FUERZA DE SAN CARLOS DE BARILOCHE**, representado en este acto por el Sr. Walter Gabriel Prieto, DNI 21.927.913, con domicilio en calle Anasagasti 271, en su carácter de secretario general del Sindicato, convienen a celebrar la siguiente acta de intención:

Que como consecuencia de las distintas acciones que viene desarrollando el IMTVHS, se acuerda con el **SINDICATO DE LUZ Y FUERZA DE SAN CARLOS DE BARILOCHE**, que el IMTVHS se compromete a trabajar en conjunto con ellos con el fin de gestionar unos 44 cuarenta y cuatro lotes de interés social y dando cumplimiento a las normativas de funcionamiento y adjudicaciones que regulan este organismo, sobre la nomenclatura de origen 19-3-A-022-002, nomenclatura provisoria 19-3-A-023, 19-3-A-024 y 19-3-A-025 (CONFORME PLANO ANTEPROYECTO ADJUNTO).

Los gastos de cualquier trabajo de agrimensor, mensura, deslinde, proyecto y amojonamiento serán soportados por el comprador y/o sindicato en la porción del inmueble adquirido. Asimismo, los gastos de la gestión de la ejecución y de toda la infraestructura del inmueble.

En tal sentido, una vez acreditado los requisitos legales exigidos para la adjudicación de dichos lotes, oportunamente se extenderán los documentos de estilo para la distribución entre sus asociados beneficiarios. Todo ello, ad referéndum del Honorable Consejo Municipal de nuestra ciudad.

En prueba de conformidad, ratifican las partes firmando al pie, dos ejemplares del mismo tenor y a un solo efecto.

Prieto, Walter Gabriel  
Secretario General  
Sindicato Luz y Fuerza Bariloche

MEIRA MARIA PAULA  
Presidente  
I.M.T.V.H.S.  
Municipal de San Carlos de Bariloche